

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Ref.: Comunicación hecho relevante Marga 2014 Inversión SICAV

Barcelona, 7 de julio de 2022

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la legislación vigente por la que se establece que las IIC's deberán hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la institución mediante su inmediata comunicación a la CNMV, por la presente les informamos que el pasado día 5 de los corrientes, debido a un error en el cálculo de la tesorería disponible, se contrató una repo de un importe superior al que correspondía, generando un descubierto transitorio en la cuenta corriente mantenida en la entidad depositaria superior al 5% del patrimonio de la misma. Dicho descubierto ha quedado regularizado en el mercado del siguiente día hábil.

Unidad de Control de Riesgos
Josep Prim Vidal

